

mente por la Cámara de Representantes respecto á México: y como acababa de recibir copia de dicha proposición y una manifestación de las ideas que sobre el particular abrigaba el Presidente de los Estados Unidos, le iba á leer, si gustaba, la nota de V sobre esta materia. Consintió en ello, y como el medio más corto y expedito, de conformidad con mis instrucciones, leí toda la parte de la comunicación de Ud. que se refiere al asunto, manifestando al mismo tiempo, que á mi juicio eso era una relevante prueba de la franqueza é ingenuidad del Presidente. Concluída la lectura, M. Drouyn de L'Huys se mostró contento, y después de hacer algunas preguntas sobre lo que importaba dejar una proposición sobre la mesa (*laying a resolution upon the table*) en el Senado, terminó nuestra entrevista.

«Ha desaparecido, al menos en gran parte, la extremada sensibilidad que dejó ver este Gobierno, cuando por primera vez tuvo noticia de la resolución acordada por la Cámara de representantes.

«Soy, Señor, etc., William L. Dayton.—Honorable William H. Seward, Secretario de Estado.»

El «*laying a resolution upon the table*» que, en buen castellano, se traduce por «dar carpetazo á una proposición,» muestra que Mr. Dayton, en su empeño de tranquilizar al Gobierno francés, fué en sus explicaciones más lejos de lo que decía la Nota de Mr. Seward; y que, al menos en cuanto á lo referente al Senado, estaba en lo cierto el «*Moniteur*» del 1º de Mayo de 1864, al asegurar que el Gobierno del Emperador había recibido del de los Estados Unidos *satisfactorias explicaciones acerca DEL SENTIDO Y ALCANCE de la resolución adoptada por la Cámara de Representantes en Washington, respecto de México*, sabiéndose que el Senado HABÍA APLAZADO INDEFINIDAMENTE el examen de la resolución, la que EN NINGÚN CASO, SERÍA SANCIONADA POR EL EJECUTIVO.»

Estas palabras del órgano oficial del Gobierno francés

no fueron desmentidas por Mr. Seward, lo que autoriza á suponer que la afirmación del «*Moniteur*» era también cierta en lo referente al Ejecutivo de la Unión. Pero lo que sí está fuera de toda duda es que las explicaciones dadas por Mr. Seward, á M. Geoffroy y por Mr. Dayton á M. Drouyn de L'Huys tenían por objeto *desautorizar* la fuerthey enérgica resolución, aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y que, por lo tanto, esas explicaciones, son una prueba *palmaria* de la DÉBIL POLÍTICA del Gobierno americano.

Se necesita tener mucha fe en la estulticia de los lectores para atreverse, como lo ha hecho el Dr. Frías y Soto, á presentar esa Nota de 7 de Abril, que claramente demuestra lo contrario, cual una prueba de que es absurdo calificar de débil la política del Gobierno americano.

El Mentor y Mecenaz del Dr. Frías y Soto creyó ponernos en ridículo haciendo decir á su «*inspirado*» protegido: «Se ha dicho por alguien que la oposición de los Estados Unidos á la intervención francesa fué débil,» y haciéndole agregar: «Que fuera débil es un absurdo.» Lo gracioso del caso es que queriendo zaherirnos el citado Mentor y Mecenaz no supo que, de rechazo, habría zaherido también—á tener razón—á su antiguo jefe Don Matías Romero quien dijo, igualmente que nosotros, ese mismo llamado absurdo que, por cuenta agena, pretende satirizar el Dr. Frías y Soto.

Nosotros hicimos constar que la debilidad del Gobierno de los Estados Unidos había llegado, en sus indebidas complacencias hácia Francia, hasta violar en contra de nuestra Patria las leyes de la neutralidad.

Para dar á conocer á las Repúblicas hispano-americanas tan extraño é indebido proceder, convinieron los Agentes confidenciales de Chile y del Perú con nuestro Ministro en Washington, á mediados de 1866, en publicar la correspondencia cambiada entre nuestra Legación y el Departamento de Estado norte-americano, para advertencia y ense-

ñanza de sus respectivas naciones. Dicha correspondencia fué reimprimada en México, como segunda edición, en 1867, y en la «Imprenta del Gobierno,» en Palacio, á cargo de José María Sandoval, es decir, oficialmente. En la introducción, escrita por Don Matías Romero, se hallan estos conceptos, *absurdos* según el criterio inspirador del libro del Dr Frías y Soto. Dicen así: «En ella—en la correspondencia mencionada—se advertirá que las reglas que se invocan y proclaman no fueron aplicadas imparcialmente á México. Sentimos sobre manera que los Estados Unidos *no se hayan mostrado justos con esa República hermana*¹ desentendiéndose hasta cierto punto de sus principios, doctrinas y tradiciones. UN EXTREMADO DESEO DE COMPLACER Á LA FRANCIA Ó UN EXAGERADO TEMOR Á LA ACTITUD INSIDIOSA QUE EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES HABÍA TOMADO RESPECTO Á ESTA NACIÓN en su última guerra civil, dictaron sin duda *esa política tan débil en sí misma* (óigalo bien el Mentor y Mecenas supra-indicado) TAN DÉBIL EN SÍ MISMA COMO INJUSTA PARA MÉXICO. *Ella será siempre UNA MANCHA que empañará algún tanto el brillante y orgulloso blasón de los Estados Unidos.*»

* *

No sólo ha pretendido el Sr. Frías y Soto desvirtuar nuestra afirmación referente á la debilidad de la política norte-americana, sino que ha tratado de desvirtuar al mismo tiempo la tocante á lo tardía de la acción diplomática de Mr. Seward, tendente á la retirada del Ejército francés.

A este respecto se expresa así el mencionado Doctor: «Que dicha oposición fuera tardía *es otro absurdo*, cuando hemos visto que comenzó desde antes que Maximiliano pisara nuestras playas, desde principios de Abril de 1864.

1. Aunque el Sr. Romero escribió esas palabras, estaban destinadas á aparecer como de los Sres. Astaburuaga y Alvarez, por eso se llama en ellas á nuestra Patria «República hermana.»

Y desde entonces no dejó de repetirse, sin interrupción alguna, acentuándose por el Gobierno americano para con el francés en cuanta oportunidad se presentaba.»

Ya hemos visto, en efecto, que con motivo de la Nota de 7 de Abril—truncada intencionalmente—dice el Sr. Frías y Soto muy enfáticamente: «*Cincuenta y dos días antes de que Maximiliano LLEGARA A MÉXICO, el Gobierno de la Casa Blanca protestaba ya por el atentado cometido contra la soberanía de la República Mexicana.*»

Hasta bajo el punto de vista del embaucamiento intentado se han producido con notoria torpeza el Dr. Frías y Soto y su mal disfrazado Mentor.

Decir aparatosamente: cincuenta y dos días *antes* de que Maximiliano *llegara á Méjico ya protestaba* el Gobierno americano por el atentado cometido contra la soberanía de nuestra Patria, es sencillamente un «*engaña bobos,*» y para eso habría sido de más efecto decir *tres años largos antes de que Maximiliano cayera en Querétaro ya protestaba el Gobierno americano* contra el atentado de que era víctima la soberanía de nuestra Patria!

Ese atentado tuvo lugar cuando un general francés, apoyado en las bayonetas de su ejército, reunió una Asamblea de burlas que, acatando la consigna imperial francesa, decretó el establecimiento de la monarquía y dió la corona al Archiduque Maximiliano ó, si éste no aceptaba, *al Príncipe que designase la benevolencia napoleónica*. Entonces, es decir, en Julio de 1863, y no en Abril de 1864, era cuando debía haber protestado el Gobierno de la Casa Blanca contra el atentado á nuestra Soberanía Nacional. No fué, por tanto, cincuenta y dos días antes, sino *diez meses después* de cometido el atentado, cuando tuvo lugar la protesta, hecha valer por el Dr. Frías y Soto, como una prueba de que no fué tardía la acción del Gobierno americano. Y esa torpeza del Dr. Frías y Soto—consiguiente obligado de la de su Mentor y Mecenas—es tanto más indisciplable, cuanto que

en vez de la Nota de 7 de Abril de 1864, pudo citar la de Septiembre de 1863, que contenía ya la protesta mencionada. Pero esa protesta, hecha en forma vaga y no en términos categóricos,—que eran los requeridos por la gravedad del asunto y por la insolencia del reto napoleónico—no puede ser contada, por su ineficaz debilidad, entre los componentes de la *acción diplomática* norte-americana opuesta á la intervención de Francia—que es la calificada por nosotros como tardía—pues *á ciencia y paciencia del Gobierno americano* las tropas francesas sostuvieron por largo tiempo el Imperio nacido del atentado á la soberanía de nuestra Patria. Aun hay más, precisamente, en el párrafo anterior á los que hemos copiado, dice el Dr. Frías y Soto: «Pero desde que Napoleón *tan solemnemente* lanzó á los cuatro vientos ESE RETO Á LA RAZA ANGLO-SAJONA (se refiere á la carta de Napoleón á Forey, fechada en Fontainebleau á 3 de Julio de 1862) *el choque entre el Imperio francés y los Estados Unidos era inevitable.*» ¡Parece increíble que tratando de imbuír, por medio de la nota de 7 de Abril de 1864, la idea de que los Estados Unidos se opusieron SIN TARDANZA á la empresa napoleónica, se mencione un reto solemnemente lanzado á los cuatro vientos por Napoleón III, desde el 3 de Julio de 62; reto que debiendo producir un choque inevitable, aún no había sido recogido en Abril de 64 por el Gobierno de la Casa Blanca!

El Dr. Frías y Soto, después de decir á páginas 16, que los Estados Unidos sólo aguardaban terminar su guerra intestina *para vengarse de Napoleón*—lo que equivale á confesar la tardanza de la oposición norte-americana,—agrega á páginas 18, como una prueba de la presteza desplegada por el Gobierno americano *para oponerse* á la intervención francesa en nuestro país, las siguientes palabras que toma de una nota de Mr. Bigelow al Gobierno imperial, fechada en París á 1º de Agosto de 1865: «Al someter al Ministro de Negocios Extranjeros copia de la citada corresponden-

cia—la referente á los planes del Dr. Gwin—el infrascrito está encargado *de declarar* francamente que las simpatías del pueblo americano por los republicanos de México son *muy vivas* y que verá con impaciencia la *continuación* de la intervención francesa en aquel país; que toda protección otorgada á los proyectos del Dr. Gwin por el titulado Emperador de México ó por el gobierno imperial de Francia, tenderá notablemente á acrecer esa impaciencia del pueblo, porque consideraría, *quizá con justicia*, que *entraña algún peligro ó por lo menos alguna amenaza PARA LOS ESTADOS UNIDOS.*» «Ni el tono de esa nota—añade el Dr. Frías y Soto—ni su fecha, justifican el cargo de que *la oposición americana á la intervención francesa fuera débil ó tardía.*»

Al contrario, los términos de esa Nota justifican precisamente el doble cargo de que la oposición del Gobierno americano *á la intervención francesa en México fué débil y tardía.* En Agosto de 1865 había ya terminado la guerra separatista y á pesar de que los Estados Unidos «esperaban tan sólo ese hecho para vengarse de Napoleón,» resulta que en aquella fecha se limitaban todavía á platónicas declaraciones, en lugar de exigir, por medio de un *ultimatum*, la evacuación perentoria de nuestro país por el Ejército expedicionario francés, y de declarar *casus belli* la no aceptación del indicado *ultimatum.*

La simple declaración de que eran muy vivas las simpatías del pueblo norteamericano hácia nuestra causa, era tan sólo la repetición de declaraciones idénticas, hechas ya en otras muchas ocasiones, y sistemáticamente desdeñadas por Napoleón III, y las cuales en nada, absolutamente en nada, *se opusieron* á la intervención francesa en Méjico, implantada y desarrollada como si no hubieran sido hechas las platónicas declaraciones de referencia.

Con la torpeza que se advierte en todo su libro, el Dr. Frías y Soto fué á escoger una Nota en que resalta aún más la debilidad de la política primordial de Mr. Seward.

Por los términos de esa Nota se ve que no se trataba ya de un hecho atentatorio, exclusivamente, para Méjico, sino de un hecho que entrañaba algún peligro ó, por lo menos, alguna amenaza *para los Estados Unidos* y, ni por esas, se atrevía á declarar el Gobierno de la Unión que consideraría como un *casus belli* la protección otorgada á los planes del Dr. Gwin por el Gobierno imperial francés!

Si en Agosto de 1865 aún no empezaba la oposición real—única que es verdadera oposición—á la permanencia del Ejército francés en nuestro suelo; si las negociaciones para la retirada del supradicho ejército, fueron llevadas con tanta lentitud que, comenzadas por una Nota francesa de Octubre de 1865, no se llegó á un arreglo virtual sino hasta Abril de 1866; y si el Gobierno americano, aceptando los plazos propuestos por Napoleón, consintió en que el Ejército expedicionario permaneciera en nuestro país hasta Noviembre de 1867, es evidente que la acción diplomática norte-americana, tendente á la repatriación del Ejército expedicionario francés, fué tardía! muy tardía! extremadamente tardía!

Aquí también se presenta el curioso caso que señalamos á propósito de la debilidad mostrada por el Gobierno americano en, la justamente llamada, su política primordial. Aquí también el calificativo de *absurdo* con que ha pretendido ridiculizarnos el Mentor y Mecenaz del Sr. Frías y Soto, pondría en ridículo, á ser aplicado con razón, á D. Matías Romero, quien oficialmente llamó, como nosotros *tardía* á la política ya enérgica de los Estados Unidos!

IV.

Embaucamiento principal.

Al examinar la Carta explicatoria del Brindis del Auditorium hicimos ya notar que en ella se indicaban, como fundamentos del craso error rectificado por nosotros, tres hechos á los que «El Nacional»—órgano oficioso del Secretario de Relaciones—daba una importancia exageradísima para presentarlos como apoyo resuelto, eficaz y decisivo de los Estados Unidos á nuestra propia causa. Esos hechos eran: la proposición concurrente, la misión Schofield y los cien mil hombres enviados por Grant al Distrito de Río Grande. Redujimos desde entonces á sus verdaderos é insignificantes proporciones aquellos tres hechos tan alharacientemente pregonados por «El Nacional»—Campeón declarado de la Carta mariscaleña—y, á la vez, hicimos notar que el Sr. Mariscal se había dejado en el tintero la acción diplomática norte-americana, único auxilio prestado á nuestra causa por el Gobierno de la Unión. En aquel entonces, el órgano oficioso del Secretario de Relaciones ni rebatió nuestros conceptos, ni confesó lealmente que se hallaba de nuestro lado la razón. ¹ Ahora, el Dr. Frías y Soto pretende sostener la abandonada tesis de «El Nacional,» aunque sin contestar á uno solo de nuestros argumentos y subordi-

¹ El Sr. Aldasoro, según me dijo, estaba dispuesto á publicar la contestación que se diera á mis argumentos; pero dejando la responsabilidad de la discusión ó la gloria del éxito al Sr. Mariscal.